

Oberá - Misiones, 10 de Marzo de 2026.-

**DECLARACION N° 002/2026**

- Expte N° 028/2026 -

**VISTO:** "El presente Expediente";

**CONSIDERANDO:** QUE, es de gran importancia reconocer la destacada trayectoria de la Asociación Civil Centro Cultural Argentino de la ciudad de Oberá, fundada el 11 de marzo de 1996, entidad de carácter civil y sin fines de lucro. En el presente año cumple 30 años, manteniendo como principal función la defensa de las raíces culturales, la soberanía nacional y la promoción de las tradiciones populares, destacándose como anfitriones en la Fiesta Nacional del Inmigrante;

QUE, según su Estatuto, tiene como propósitos: a) Promover, difundir y fomentar todas las actividades culturales regionales y nacionales, b) Participar activamente en todos los actos cívicos y patrióticos, resaltando en ellos el ser argentino, c) Reivindicar al gaucho argentino en todos sus aspectos, ya sean sociales, culturales, entre otros, d) Promover la integración con otras culturas, e) Agrupar a músicos y artistas, impulsando la difusión permanente de los distintos ritmos del folclore argentino, f) Promover nuestras danzas, costumbres y vestimentas tradicionales, g) Incentivar en la niñez y la juventud la práctica de danzas, músicas, costumbres y tradiciones propias del ser argentino, h) Fomentar y promover la valorización de las comidas y bebidas argentinas, i) Acercar e integrar a otros centros culturales del país, j) Participar y colaborar permanentemente con instituciones del medio, k) Difundir y apoyar las actividades artesanales, l) Defender nuestro hábitat natural y todo lo referente a la ecología, así como reivindicar al aborigen, verdadero dueño de la tierra que habitamos;

QUE, el Centro Cultural Argentino fue fundado en conmemoración del Combate de Mbororé, siendo su primer presidente el señor Teófilo Acosta acompañado por los primeros 60 socios, en su mayoría hijos de inmigrantes. La primera Comisión Directiva fue constituida el 11 de marzo de 1996, con los siguientes integrantes:

Presidente: Teófilo Acosta, Vicepresidente: Ramón Hugo Kwatyrka, Secretario: Miguel De Olivera, Pro Secretaria: Elsa Margarita Roa, Tesorero: Hilario Doretto González, Pro Tesorero: Pedro Czuhaj, Vocales Titulares: 1° Alberto Barrios, 2° Pedro Fuglistaler,

3° Alberto Ricardo Alonso; Vocales Suplentes: 1° Matilde Beatriz Ojeda, 2° Elsa Gómez Pedrozao, 3° Hilda Ferreyra Waldemar; Revisor de Cuentas: Diego Bogado, Ricardo Argañaraz. La actual Comisión Directiva fue electa en septiembre del año 2025, y se conforma con los siguientes integrantes: Presidente: Héctor Javier González, Vicepresidente: Raúl Meza, Secretaria: María Elena Asamé, Pro Secretaria: Myriam Patricia Sosa; Tesorero: Antolín Godoy, Pro Tesorera: Gennifer Gambini, Vocales Titulares: 1° Claudia Daniela Meza, 2° Antonia Natividad López, 3° Ana Belén Lemes; Vocales Suplentes: 1° Victor Hugo Meza, 2° Epifanía Omobona López, 3° Carolina Seuber; Revisor de Cuentas: Pedro Jofre, Cándido Evelio Amado; Asesores Legales: Ariel Salguero, Alexander Pona;

QUE, una de las primeras medidas adoptadas fue la elección de una abanderada con el título de Paisana Argentina, quien preside todos los actos oficiales. Posteriormente se designan las escoltas, encargadas de portar las banderas de Misiones y de Oberá, junto con la Donosa. Ellas son quienes encabezan el tradicional desfile inaugural de cada edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante. Cabe destacar que son elegidas entre jóvenes de nuestra ciudad y de comunidades vecinas por un jurado calificado, integrado por autoridades locales de diversas instituciones. Desde sus inicios participó en la “Fiesta Provincial del Inmigrante”, que años más tarde se convertiría en la “Fiesta Nacional del Inmigrante”. Con el paso del tiempo, logró integrarse a la Federación de Colectividades como anfitrión, y la Bandera Argentina, emblema de nuestro suelo nacional, se posicionó en cada acto realizado en nuestra ciudad. Se destaca por la organización de eventos de gran valor cultural;

QUE, cada 10 de noviembre se celebra el Acto Conmemorativo del “Día de la Tradición Argentina”, en homenaje a José Hernández, autor del poema épico El Gaucho Martín Fierro, donde una de las actividades principales es la ofrenda floral al busto del escritor. Asimismo, cada 24 de mayo se realiza la “Serenata a la Patria”, además de diversas actividades solidarias destinadas a artistas regionales. Como punto relevante, la Asociación posee un espacio físico en el Parque de las Naciones, donde tiene su sede oficial. Desde el Centro Cultural Argentino se ejecutan campañas sociales con el objetivo de realizar un aporte a la comunidad obereña, entre ellas la colaboración con escuelas de nivel medio, la participación y el apoyo a comedores y hogares de

niños en situación de vulnerabilidad, la donación de banderas de ceremonia a establecimientos educativos en condiciones precarias y el acompañamiento a otras instituciones en labores de carácter social y cultural. Todo ello con el propósito de promover la integración de los sectores más vulnerables y transmitir a los jóvenes la cultura del trabajo, del esfuerzo, del amor a la Patria y un fuerte sentimiento de identidad nacional;

QUE, de este modo, por iniciativa de un grupo de amantes de las costumbres criollas, se dio inicio al Centro Cultural Argentino de Oberá, institución que hoy continúa fortaleciendo y proyectando nuestras tradiciones.


**POR ELLO: EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE OBERA,  
DECLARA:**

**ARTÍCULO 1:** DE INTERÉS PÚBLICO MUNICIPAL los 30 años de Trayectoria de la “Asociación Civil Centro Cultural Argentino”

**ARTÍCULO 2:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo. Publíquese en el Boletín Oficial. Notifíquese. Dense a la Prensa y Cumplido, Archívese.-

  
DRA. MARCIA JOHANNA CORREA  
SECRETARIA GENERAL  
Concejo Deliberante  
Oberá - Misiones



  
LIC. PABLO ARIEL ULLÓN  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
OBERÁ - MISIONES